



CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

I Marco jurídico de actuación

a) Marco jurídico de actuación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presupuesto de Egresos de la Federación.

Decreto de Creación del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

Decreto por el que se reconoce al Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica como Centro Público de Investigación.

Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006).

b) Leyes:

Ley Federal para Entidades Paraestatales.

Ley General de Educación.

Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley de Ciencia y Tecnología.

Ley Organiza del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

Ley Federal del Trabajo.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al servicio del Estado.

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Ley de Ingresos de la Federación.

Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.

Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Ley sobre el Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación.

Ley de Planeación.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Ley General de Deuda Pública.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ley General de Bienes Nacionales.

Ley del Impuesto sobre la Adquisición de Inmuebles.

Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.

Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Ley Aduanera.

Ley de Comercio Exterior.



Ley del Impuesto General de Importación.
Ley Federal del Derecho de Autor.
Ley de la Propiedad Industrial.
Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley de Firma Electrónica Avanzada.

c) Códigos:

Código Fiscal de la Federación.
Código de Comercio.
Código Civil para el D. F. en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.
Código Federal de Procedimientos Civiles.

d) Reglamentos:

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.
Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
Reglamentos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Reglamento de la Ley Aduanera.
Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.
Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica.
Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.
Reglas de Operación de los Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

e) Decretos:

Decreto por el que se expide El Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
Decreto por el cual se establece un Sistema de Compensación de las Dependencias de la Administración Pública Descentralizada, las entidades de la Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006-2012 Página 30 de 181 Administración Pública Paraestatal comprendidas dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal, así como de los demás Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Fideicomisos y Empresas que se Adhieran, para extinguir entre ellos los adeudos recíprocos y correlacionados que existan en cantidad líquida exigible.
Decreto por el que se recomienda que las inversiones en valores que realicen los servidores públicos de las Secretarías que se mencionan las lleven a cabo por conducto de fideicomisos constituidos para ese único fin en Sociedades Nacionales de Crédito o en acciones representativas de capitales de inversión.
Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que se publica anualmente en el que se establecen las reglas que deberán observar las dependencias y entidades para cada ejercicio presupuestal.

f) Acuerdos:



Acuerdo por el que se dispone que el conjunto de la documentación contable, deberá guardarse, conservarse y custodiarse.

Acuerdo por el que las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, a que se refiere este acuerdo, se agrupan por sectores a efecto de que las relaciones con el Ejecutivo Federal se realicen a través de la Secretaría de Estado o Departamento Administrativo que se determina.

Acuerdo por el que los titulares de las dependencias, coordinadoras de sector y de las propias Entidades de la Administración Pública Federal, se abstendrán de proponer empleo, cargo o comisión en el servicio público o de designar en su caso a representantes de elección popular.

Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Investigadores.

Acuerdo que establece las bases administrativas generales respecto de las disposiciones legales que regulan la asignación y uso de los bienes y servicios Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006-2012 Página 31 de 181 que se pongan a disposición de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Acuerdo mediante el cual se comunican las disposiciones que se aplicarán en la entrega y recepción del despacho a cargo de los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y a los funcionarios en ejercicio de facultades delegadas, a partir del nivel jerárquico correspondiente a Director General, Gerente o su equivalente.

Acuerdo que determina los servidores públicos que deberán presentar declaración de situación patrimonial, en adición a los que señalan en la Ley de la Materia.

Acuerdo por el cual se establece el procedimiento para la recepción y disposición de los obsequios, donativos o beneficios en general que reciban los servidores públicos.

Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que estos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública.

Acuerdo que establece las disposiciones de carácter general que en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que se deberán observar durante el ejercicio fiscal vigente.

Acuerdo por el que se fija el procedimiento para que las Entidades de la Administración Pública Federal obtengan la autorización previa para la adquisición de bienes de procedencia extranjera.

Acuerdo que establece los lineamientos para la contratación de los servicios de la telefonía de larga distancia por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Acuerdo que establece las bases de integración y funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con los Bienes y de las Comisiones Consultivas Mixtas de Abastecimiento de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Acuerdo por el que se establecen Reglas Generales sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Protección, Vigilancia y Salvaguarda de los Derechos de la Propiedad Intelectual.

Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y de expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Financieros.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la



información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal.

g) Documentos Normativo – Administrativos:

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Código de conducta de las y los servidores públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica 2016.

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

Programa para Democratizar la Productividad 2013- 2018.

Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014- 2018.

Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos.

Manuales de políticas y procedimientos administrativos.

Manual de políticas y procedimientos de la Dirección General.

Manual de políticas y procedimientos de la Dirección de Investigación.

Manual de políticas y procedimientos de la Dirección de Formación Académica.

Manual de políticas y procedimientos de la Dirección de Desarrollo Tecnológico.

Manual de políticas y procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas

Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal.

Requisitos fiscales que deberán tener las facturas para las comprobaciones.

Políticas, bases y lineamientos aplicables para las adquisiciones, arrendamientos y servicios del INAOE.

Políticas, bases y lineamientos que rigen las Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del INAOE.

Programa anual de disposición final de bienes muebles.

h) Otras disposiciones:

Convenio de Administración por Resultados, celebrado entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

Manuales Internos, Bases Generales y Lineamientos, autorizados por el H. Órgano de Gobierno.

Acuerdos del Órgano de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

Algunos de los compromisos establecidos en los indicadores del CAR sustantivo han sido alcanzados durante el primer trimestre de 2018, de las metas relacionadas al desempeño científico se han cumplido satisfactoriamente las correspondientes a Publicaciones, Investigadores, Proyectos de Investigación, Externos, Interinstitucionales, Programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Programa Nacional de Posgrados de Calidad-Consolidado, Graduados Doctorado; Convenios de Transferencia Tecnológica, Actividades de Divulgación y la correspondiente al Personal de Ciencia y Tecnología. Del mismo el Instituto muestra un avance bastante positivo, toda vez que se han alcanzado 10 de las metas comprometidas para el año 2018, lo cual refleja un alto desempeño de la comunidad en general del INAOE. Los rubros que se reportan como cumplidos son los correspondientes a: 1.- "Número de investigadores del Centro", 2.- "Programas PNPC Reciente Creación", 3.- "Número de programas registrados en el PNPC en desarrollo", 4.- "Programas PNPC Consolidado", 5.- "Programas CONACYT en el PNPC", 6.- "Número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC", 7.- "Proyectos interinstitucionales", 8.- "Número de solicitudes de modelos de utilidad", 9.- "Número de solicitudes de diseños industriales", 10.- "Personal de Ciencia y Tecnología".



b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

Los logros relevantes del INAOE durante el primer semestre de 2018 se han reportado en los indicadores CAR, lo cuales han cumplido con el objetivo sustantivo del Instituto y están relacionados con Publicaciones, Investigadores, Proyectos de Investigación, Externos, Interinstitucionales, Programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Programa Nacional de Posgrados de Calidad-Consolidado, Graduados Doctorado; Convenios de Transferencia Tecnológica, Actividades de Divulgación y la correspondiente al Personal de Ciencia y Tecnología.

Del mismo el Instituto muestra un avance bastante positivo, toda vez que se han alcanzado 10 de las metas comprometidas para este año, lo cual refleja un alto desempeño de la comunidad en general del INAOE.

Los rubros que se reportan como cumplidos en el CAR para el semestre son los correspondientes a:

1. "Número de investigadores del Centro".
2. "Programas PNPC Reciente Creación".
3. "Número de programas registrados en el PNPC en desarrollo".
4. "Programas PNPC Consolidado".
5. "Programas CONACYT en el PNPC".
6. "Número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC".
7. "Proyectos interinstitucionales".
8. "Número de solicitudes de modelos de utilidad".
9. "Número de solicitudes de diseños industriales".
10. "Personal de Ciencia y Tecnología".

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

a continuación se resume el avance en los programas sustantivos del INAOE:

INDICADOR	Alcanzado	Meta 2018	ALCANCE
	Jun-2018		%
Publicaciones	143	21566.51	
Investigadores	148	146101.37	
Pys. Externos	67	90	74.44
Prog. PNPC Rec. Creación	1	0	100.00
Prog. PNPC Consolidado	4	4	100.00
Programas PNPC Internacional	4	5	80.00
Prog. CONACYT - PNPC	9	9	100.00
Graduados Maestría	21	6532.31	
Graduados Doctorado	22	3562.86	
Pys. interinstitucionales	62	27229.63	
Pys Investigación	129	17075.88	
Conv. Trans. Tecnológica	17	1894.44	
Patentes	4	1723.53	
Act. Divulgación	180	20090.00	



Per. Ciencia y Tecnología 239 230103.91
Monto de Ingresos Propios 19438.00 50000.0038.88
Monto de presupuesto
total del Centro 181728.00462000.0039.34
Monto total obtenido
por proyectos de investigación 33211.00 50000.0066.42
Monto total de recursos fiscales
destinados a la investigación 164084.00322000.0050.96

d. Las reformas de gobierno aprobadas

Durante el primer semestre de 2018 se han empezado a realizar trabajos para la actualización de diversos manuales de políticas y procedimientos, trabajo que se espera termine durante el segundo semestre de 2018, los trabajos son:

- ¿Comisión mixta de Ingreso, Promoción y Escalafón
- ¿Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad
- ¿Comisión Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo
- ¿Comisión Mixta de Conciliación y Resolución
- ¿Reglamento Interno
- ¿Código de Ética y Conducta
- ¿Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.
- ¿Protocolo de atención a los incumplimientos de los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad
- ¿Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética y de Conducta
- ¿Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual
- ¿Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación
- ¿Reglamento de Posgrado
- ¿Lineamiento de becas
- ¿Estatuto del personal académico
- ¿Estatuto del personal académico técnico en investigación
- ¿Estatuto Orgánico
- ¿Contrato Colectivo de Trabajo

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

Nacional de Desarrollo

El Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) es el instrumento rector de las actividades de investigación científica, formación de recursos humanos, desarrollo tecnológico e innovación, divulgación y difusión de la ciencia, y vinculación con la sociedad, y tiene como base del INAOE los objetivos decretados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) del Gobierno Federal Mexicano y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). El INAOE como instituto de investigación, concierne el tema de la educación planteado en la Meta Nacional III del Plan Nacional de Desarrollo. El aporte del INAOE va enfocado a la Educación de Calidad la cual es una meta para coadyuvar a un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. En esta labor participan investigadores para la generación de recursos humanos de primer nivel por medio de la preparación



de estudiantes de posgrado en las áreas de astrofísica, óptica, electrónica, computación y áreas complementarias, durante primer semestre de 2018 se han graduado 48 alumnos, de los cuales 21 han sido de Maestría y 22 de doctorado. Del mismo modo tanto investigadores y técnicos de todas las Coordinaciones del INAOE han dado atención a grupos escolares de todos los niveles educativos, desde preescolar hasta la universidad a través de actividades de divulgación de la ciencia. Finalmente, de manera constante se identifican problemas científicos y tecnológicos, así como la solución a los mismos, en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, computación, metrología y áreas complementarias, en respuesta a problemas de la región y del país.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

Durante el periodo Enero - Junio de 2018 no fueron autorizadas Carteras de Inversión.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

Para el 2018 el número de proyectos desarrollados en el periodo enero-junio fue de 129. Algunos de los proyectos relevantes que se han desarrollado son: Procesamiento y Clasificación de Llanto de Bebé cuya finalidad es el Identificar: Hiperbilirubinemia (Ictericia), Asfixia-Hipoacusia (Sordera), Hipotiroidismo, Nacimientos de alto riesgo y la patología que se desea identificar es el "Autismo". Del mismo modo el proyecto Desarrollo de un Simulador de vuelo para aviones CASA C-295M-MARINA-2011-C10-168732, que tiene por objetivo diseñar, desarrollar e instalar un simulador de vuelo para aviones CASA C-295M, que permita capacitar y entrenar a los pilotos en el uso y manejo de la aeronave en las diferentes situaciones a que estarán sujetos los pilotos durante el desarrollo de las operaciones. GARFIO que es un Sistema Optoelectrónico de Tiro tiene la finalidad de realizar acciones de vigilancia, detección, seguimiento de objetivos, telemetría y control de tiro para una pieza de artillería naval. Finalmente, en el proyecto titulado Juguetes y Tangibles Educativos para el Aprendizaje y Revaloración de las Lenguas Indígenas Mexicanas, desarrollado en el INAOE en conjunto con el Laboratorio Lengua y Cultura Víctor Franco del CIESAS, se desarrollaron cuatro robots que hablan diferentes lenguas indígenas.

Respecto a las Publicaciones el número de artículos durante el primer semestre de 2018 fue de 143 y tuvo un alcance del 66%, el cual lleva a una satisfactoria tasa de productividad por investigador de 0.96% artículos (143/148). El de "Total de Investigadores" llegó a 148 y tuvo un alcance del 101%, y Personal de Ciencia y Tecnología llegó al 103% con 239 trabajadores, es de resaltar que para el rubro del "Total de investigadores" se ha cumplido completamente la meta a través del programa de Cátedras del CONACYT.

El total de 129 proyectos realizados durante el primer semestre de 2018, refleja en una tasa por investigador de 0.87 proyectos (129/148) y con ello se logró el alcance de la meta del 75% en el rubro de Proyectos de Investigación. Los Proyectos Externos que obtuvieron el alcance del 74%, así como de los Proyectos Interinstitucionales que llegaron al 229%. Respecto a los Convenios de Transferencia Tecnológica llegó al 94%, con la firma de 17 convenios, tanto con Empresas de prestigio internacional como con organismos nacionales diversos, a través de dichos convenios se fortalece la vinculación con instituciones y empresas como la Secretaría de la Marina Armada de México, Secretaría de la Defensa Nacional, la Comisión Federal de Electricidad, Alonrod Soluciones Tecnológicas, S. de R.L. de C.V., UNAM, entre otras.

Del mismo modo el registro de propiedad industrial se ha visto por debajo de lo esperado, ya que el número de patentes solicitadas durante el primer semestre de 2018 es de 4, lo que representa el 17% de la meta anual. El número de actividades de divulgación dirigidas al público fue de 180, con lo cual logramos alcanzar el 90% de la meta establecida fue de 200. En la formación de recursos humanos hubo 43 graduados, 21 de maestría y 22 de doctorado, por lo tanto los indicadores avanzan en un 32% para el de maestría y en un 62% para el de doctorado. . Del mismo modo se tuvo un progreso en los Programas PNPC de reciente creación del 101%, de los programas de posgrado Consolidado 100%, Programas PNPC Internacional del 80%, y el registro de Programas en el PNPC (100%).

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener



continuidad con la justificación correspondiente

Durante el primer semestre de 2018 el INAOE continúa con sus proyectos principales que son:

Laboratorio Nacional HAWC de Rayos Gamma, del cual INAOE es Institución asociada, por pertenecer al grupo de programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT y del cual se deparan los siguientes resultados: localización mejorada y resolución de fuente múltiple usando un mejor punto difundir la función a energías más altas, Espectros $a > 100$ TeV con mejores algoritmos de energía y estabilizadores detectores.

-Laboratorio Nacional del GTM-ASPG, por pertenecer al grupo de programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT y mediante el cual se crearán oportunidades para llevar a cabo investigación científica de alto impacto que abordará importantes preguntas científicas relacionadas con la comprensión de la historia de la formación y evolución de la estructura del universo. El sector industrial también se verá beneficiado a través de la transferencia de tecnología, en particular, en el área de desarrollo de una nueva generación de instrumentación científica de vanguardia.

Es importante mencionar que es necesaria la continuidad en los mismos en los años siguientes, ya que estos proyectos son de gran importancia para la investigación a nivel nacional.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

- Convenio por Administración de Resultados CAR
- Manual de Administración de Proyectos CONACyT
- Reglas de operación FONCICYT
- Plan Anual de Trabajo

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Los ingresos correspondientes al primer semestre de 2018 para el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), tuvieron el siguiente comportamiento:

En enero el presupuesto aprobado fue de \$25,836,600.00 para Recursos Fiscales \$22,491,900.00 y de Recursos Propios de \$3,344,700.00 y de los cuales en Recursos Fiscales se recaudaron en los siguientes conceptos; Servicios Personales \$15,591,010.00, Gastos de Operación \$6,352,300.00 y de Subsidios \$548,590.00 y de Recursos Autogenerados \$931,700.70 y el presupuesto ejercido del mes fue por un total de \$17,389,500.11

En febrero el presupuesto aprobado fue de \$27,435,568.00 para Recursos Fiscales \$23,991,223.00 y de Recursos Propios de \$3,444,345.00, y de los cuales de Recursos Fiscales se recaudaron en los siguientes conceptos; Servicios Personales \$15,631,268.00, Gastos de Operación \$7,732,995.00 y de Subsidios \$626,960.00 y de Recursos Autogenerados \$233,015.84 y el presupuesto ejercido del mes fue por un total de \$23,730,389.66

En marzo el presupuesto aprobado fue de \$28,603,601.00 para Recursos Fiscales \$25,331,300.00 y de Recursos Propios de \$3,272,301.00, y de los cuales de Recursos Fiscales se recaudaron en los siguientes conceptos; Servicios Personales \$16,395,838.00, Gastos de Operación \$8,230,132.00 y de Subsidios \$705,330.00 y de Recursos Autogenerados \$335,764.90 y el presupuesto ejercido del mes fue por un total de \$24,160,318.49

En abril el presupuesto aprobado fue de \$29,604,943.00 para Recursos Fiscales \$26,044,435.00 y de Recursos Propios de



\$3,560,508.00, de los cuales de Recursos Fiscales se recaudaron en los siguientes conceptos; Servicios Personales \$15,488,624.00, Gastos de Operación \$9,928,851.00 y de Subsidios \$626,960.00 y de Recursos Autogenerados \$446,752.28 y el presupuesto ejercido del mes fue por un total de \$26,137,386.63

En mayo el presupuesto aprobado fue de \$34,564,135.00 para Recursos Fiscales \$31,578,077.00 y de Recursos Propios de \$2,986,058.00, de los cuales de Recursos Fiscales se recaudaron en los siguientes conceptos; Servicios Personales \$16,927,180.00, Gastos de Operación \$14,180,677.00 y de Subsidios \$470,220.00 y de Recursos Autogenerados \$806,290.51 y el presupuesto ejercido del mes fue por un total de \$28,114,746.22

En junio el presupuesto aprobado fue de \$35,683,941.00 para Recursos Fiscales \$30,775,530.00 y de Recursos Propios de \$4,908,411.00, de los cuales de Recursos Fiscales se recaudaron en los siguientes conceptos; Servicios Personales \$19,415,254.00, Gastos de Operación \$10,654,946.00 y de Subsidios \$705,330.00 y de Recursos Autogenerados \$570,922.10 y el presupuesto ejercido del mes fue por un total de \$26,177,660.47

El comportamiento total del primer semestre del ejercicio 2018 el presupuesto original aprobado fue de \$181,728,788.00, para Recursos Fiscales es de \$160,212,465.00 y de Recursos Propios de \$21,516,323.00 y de los cuales de Recursos Fiscales se recaudaron en los siguientes conceptos; Servicios Personales \$99,449,174.00, Gastos de Operación \$57,079,901.00, y Subsidios \$3,683,390.00 y de Recursos Autogenerados \$ 3,324,446.33 y el presupuesto total ejercido fue de \$145,710,001.58

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), como Centro Público de Investigación, se enfrenta a importantes retos impuestos por el fenómeno económico y político de la globalización que ha transformado a México y el mundo. Ahora más que nunca, es necesario encaminar las estrategias para lograr los objetivos fundamentales de promover la investigación científica y tecnológica, la formación de recursos humanos y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, coadyuvando a elevar el bienestar social.

Durante el periodo enero-junio 2018, el Instituto muestra un avance bastante positivo, toda vez que se han alcanzado 10 de las metas comprometidas para este año, lo cual refleja un alto desempeño de la comunidad en general del INAOE. Los rubros que se reportan como cumplidos son los correspondientes a: 1.-"Número de investigadores del Centro", 2.-"Programas PNPC Reciente Creación", 3.-"Número de programas registrados en el PNPC en desarrollo", 4.-"Programas PNPC Consolidado", 5.-"Programas CONACYT en el PNPC", 6.-"Número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC", 7.-"Proyectos interinstitucionales", 8.-"Número de solicitudes de modelos de utilidad", 9.-"Número de solicitudes de diseños industriales", 10.- "Personal de Ciencia y Tecnología".

Cabe destacar que respecto al indicador del "Total de Investigadores" así como al de "Personal de Ciencia y Tecnología", se ha logrado la meta satisfactoriamente al 100% a través del programa de Cátedras del CONACYT. Para este semestre se han comisionado al INAOE un total de 18 científicos, dando un total de 148 Investigadores adscritos al INAOE. En cuanto al Personal de Ciencia y Tecnología contamos con 239 trabajadores. Nuestra planta de investigadores se encuentra conformada por científicos de alto nivel y prestigio internacional, muestra de ello es la pertenencia que tienen dentro del SNI, el cual ha llegado al 83% (123/148), siendo el 39% Niveles 2 y 3 (58/148).

Respecto a la generación de conocimiento, durante el periodo enero-junio, ha sido muy satisfactorio. El número de artículos publicados (143 lleva a una tasa de productividad por investigador de 0.96 artículos. Los artículos publicados se derivan de un total de 129 proyectos, reflejados en una tasa por investigador de 0.87 proyectos. Considerando los 143 artículos publicados, se ha alcanzado en este periodo un 66% de la meta anual, mientras que en el caso de los proyectos contamos con un cumplimiento del 75%. En ambos casos, consideramos que la probabilidad de alcanzar la meta anual es muy alta. Es notable también el trabajo realizado por el INAOE en el exterior con otras instituciones, que arroja un resultado positivo el ámbito de proyectos interinstitucionales, cuya meta de 27 para este año ha sido superada, alcanzando 62 proyectos en el primer periodo del año.



La formación de recursos humanos es fundamental para el Instituto, y esta prioridad se manifiesta en los resultados para este período que suman 43 estudiantes graduados (21 de maestría y 2 de doctorado). La meta para 2018 que es de 65 graduados de maestría y 35 de doctorado, por lo tanto los indicadores avanzan en un 32% para el de maestría y en un 62% para el de doctorado.

El reconocimiento a la calidad de la formación de los programas de posgrado que ofrece el INAOE se comprueba con el número de programas registrados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC). En este período se ha inscrito uno en el nivel de reciente creación, 4 en el consolidado y 4 más en el de competencia internacional, alcanzando un total de 9 programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC.

El alto nivel académico, la firma de convenios, tanto con empresas de prestigio internacional como con organismos nacionales diversos, y el mantenimiento de la infraestructura existente, han sido el sello del Instituto durante los últimos años. Lo anterior nos ha permitido en materia de transferencia de conocimiento e innovación tecnológica firmar en este periodo 17 convenios, número con el cual se cumple ya con la meta anual. A través de dichos convenios se fortalece la vinculación con instituciones y empresas como la Secretaría de la Marina Armada de México, Secretaría de la Defensa Nacional, la Comisión Federal de Electricidad, Alonrod Soluciones Tecnológicas S de R.L. de C.V., UNAM, entre otras.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Los egresos al primer semestre de 2018 para el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), tuvieron el siguiente comportamiento:

En enero el presupuesto aprobado fue de \$25,836,600.00, de los cuales para Recursos Fiscales corresponde un importe de \$22,491,900.00 y para Recursos Propios \$3,344,700.00, durante este mes no se tuvieron modificaciones. El presupuesto ejercido del mes fue de \$17,389,500.11; a nivel capítulo se ejerció de la siguiente manera:

En el capítulo 1000 "Servicios personales", durante el mes de enero, se registraron gastos por un importe de \$16,049,443.93 representando el 92% del gasto total ejercido.

Para el capítulo 2000 "Materiales y suministros" durante el mes de enero se efectuaron gastos por \$156,161.96, representando el 1% del gasto total ejercido.

Para el capítulo 3000 "Servicios generales" durante el mes de enero, se registraron gastos por un monto de \$795,656.55, representando 5% del gasto total ejercido.

En el capítulo 4000 "Transferencias", durante el mes de enero, se registraron erogaciones por un monto de \$388,237.67 los cuales se destinaron para cubrir el Programa de Becas Institucionales, representando el 2% del gasto total ejercido.



En febrero el presupuesto aprobado fue de \$27,435,568.00 de los cuales para Recursos Fiscales corresponde un importe de \$23,991,223.00 y para Recursos Propios \$3,444,345.00, durante este mes no se tuvieron modificaciones. Y el presupuesto ejercido del mes fue de \$23,730,389.66; a nivel capítulo el presupuesto se ejerció de la siguiente manera:

En el capítulo 1000 "Servicios personales", durante el mes de febrero, se registraron gastos por un importe de \$15,971,776.41 representando el 67% del gasto total ejercido.

Para el capítulo 2000 "Materiales y suministros" durante el mes de febrero se efectuaron gastos por \$548,919.76, representando el 2% del gasto total ejercido.

En lo que respecta a los gastos del capítulo 3000 "Servicios generales" durante el mes de febrero, se registraron gastos por un monto de \$6,413,264.21, representando 27% del gasto total ejercido.

En el capítulo 4000 "Transferencias", durante el mes de febrero, se registraron erogaciones por un monto de \$796,429.28 los cuales se destinaron para cubrir el Programa de Becas Institucionales, representando el 3% del gasto total ejercido.

En marzo el presupuesto aprobado fue de \$28,603,601.00 de los cuales para Recursos Fiscales corresponde un importe \$25,331,300.00 y para Recursos Propios \$3,272,301.00, durante este mes no se tuvieron modificaciones y el presupuesto ejercido durante el periodo fue de \$24,160,318.49; a nivel capítulo el presupuesto se ejerció de la siguiente manera:

En el capítulo 1000 "Servicios personales", durante el mes de marzo, se registraron gastos por un importe de \$15,919,838.45 representando el 66% del gasto total ejercido.

Por lo que se refiere a los gastos de operación del capítulo 2000 "Materiales y suministros" durante el mes de marzo se efectuaron gastos por \$819,269.12 representando el 3% del gasto total ejercido.

En lo que respecta a los gastos del capítulo 3000 "Servicios generales" durante el mes de marzo, se registraron gastos por un monto de \$6,516,459.45, representando 27% del gasto total ejercido.

En el capítulo 4000 "Transferencias", durante el mes de marzo, se registraron erogaciones por un monto de \$904,751.47 los cuales se destinaron para cubrir el Programa de Becas Institucionales, representando el 4% del gasto total ejercido.

En abril el presupuesto aprobado de \$29,604,943.00, de los cuales para Recursos Fiscales corresponde un importe de \$26,044,435.00 y para Recursos Propios \$3,560,508.00, durante este mes no se tuvieron modificaciones y el presupuesto ejercido durante el periodo fue de \$26,137,386.63; a nivel capítulo el presupuesto se ejerció de la siguiente manera:

En el capítulo 1000 "Servicios personales", durante el mes de abril, se registraron gastos por un importe de \$16,406,478.64 representando el 63% del gasto total ejercido.

Por lo que se refiere a los gastos de operación del capítulo 2000 "Materiales y suministros" durante el mes de abril se efectuaron gastos por \$2,085,900.07 representando el 8% del gasto total ejercido.

En lo que respecta a los gastos del capítulo 3000 "Servicios generales" durante el mes de abril, se registraron gastos por un monto de \$6,941,529.49, representando 27% del gasto total ejercido.



En el capítulo 4000 "Transferencias", durante el mes de abril, se registraron erogaciones por un monto de \$703,478.43 los cuales se destinaron para cubrir el Programa de Becas Institucionales, representando el 3% del gasto total ejercido.

En mayo el presupuesto aprobado fue de \$34,564,135.00, de los cuales para Recursos Fiscales corresponde un importe de \$31,578,077.00 y para Recursos Propios \$2,986,058.00, durante este mes no se tuvieron modificaciones. Y el presupuesto ejercido del mes fue de \$28,114,746.22; a nivel capítulo el presupuesto se ejerció de la siguiente manera.

En el capítulo 1000 "Servicios personales", durante el mes de mayo, se registraron gastos por un importe de \$17,022,471.99 representando el 61% del gasto total ejercido.

Por lo que se refiere a los gastos de operación del capítulo 2000 "Materiales y suministros" durante el mes de mayo se efectuaron gastos por \$1,398,062.59 representando el 5% del gasto total ejercido.

En lo que respecta a los gastos del capítulo 3000 "Servicios generales" durante el mes de mayo, se registraron gastos por un monto de \$8,985,597.16, representando 32% del gasto total ejercido.

En el capítulo 4000 "Transferencias", durante el mes de mayo, se registraron erogaciones por un monto de \$708,614.48 los cuales se destinaron para cubrir el Programa de Becas Institucionales, representando el 3% del gasto total ejercido.

En junio el presupuesto aprobado fue de \$35,683,941.00, de los cuales para Recursos Fiscales corresponde un importe de \$30,775,530.00 y para Recursos Propios \$4,908,411.00, durante este mes no se tuvieron modificaciones. Y el presupuesto ejercido del mes fue de \$26,177,660.47; a nivel capítulo el presupuesto se ejerció de la siguiente manera.

En el capítulo 1000 "Servicios personales", durante el mes de junio, se registraron gastos por un importe de \$16,041,707.80 representando el 61% del gasto total ejercido.

Por lo que se refiere a los gastos de operación del capítulo 2000 "Materiales y suministros" durante el mes de junio se efectuaron gastos por \$2,018,314.58 representando el 8% del gasto total ejercido.

En lo que respecta a los gastos del capítulo 3000 "Servicios generales" durante el mes de junio, se registraron gastos por un monto de \$7,965,897.22, representando 30% del gasto total ejercido.

En el capítulo 4000 "Transferencias", durante el mes de junio, se registraron erogaciones por un monto de \$151,740.87 de los cuales se destinaron para cubrir el Programa de Becas Institucionales, representando el 1% del gasto total ejercido.

Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

RECURSOS HUMANOS

Estructura básica y no básica al 30 de junio de 2018.



Estructura Básica368

Mandos medios y superiores19

Investigadores y/o Ingenieros y/o Tecnólogos188

Técnicos en Investigación86

Administrativos y de Apoyo75

Honorarios1

Estructura No Básica48

Suma417

Estructura por tipo de personal al 30 de junio de 2018.

Base349

Confianza19

Suma368

Honorarios1

Eventuales48

Total417

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

Puestos de Libre Designación y Puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente al 30 de junio de 2018

a)Puestos de Libre Designación

Estructura Básica368

Estructura No Básica48

Suma416

b)Puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal al 30 de junio de 2018

No aplica

c)Otro servicio de carrera establecido legalmente al 30 de junio de 2018

No aplica

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

El INAOE cuenta con un Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) el cual puede ser consultado en la página:



https://www.inaoep.mx/archivos/elinaoe/Contrato_Colectivo_de_Trabajo_Febrero_2017-Enero_2019.pdf

Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

RECURSOS MATERIALES BIENES INMUEBLES

Respecto a los Bienes Inmuebles, el INAOE cuenta con los siguientes:

Sede Principal

Ubicado en Calle Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, municipio de San Andrés Cholula, Puebla C.P. 72840, predio que consta de 7.3 hectáreas en la cual se encuentran edificios que albergan cubículos para investigadores, técnicos, oficinas administrativas, direcciones, coordinadores, jefaturas y personal operativo, así como de estudiantes, talleres, laboratorios de diferentes áreas de investigación, observatorios, zona habitacional para albergar a investigadores visitantes nacionales y extranjeros, comedor, canchas deportivas y estacionamiento.

Adicionalmente se cuenta con áreas verdes, canchas deportivas y un estacionamiento institucional.

Subsede Cananea

Ubicado en Avenida Sinaloa No. 25, municipio Cananea, Sonora, C.P. 84620, en la que albergan investigadores y personal administrativo visitantes, asimismo cuenta con oficinas administrativas, bungalows y talleres.

Por otra parte en la Sierra Mariquita, en Cananea Sonora se encuentra el sitio del Observatorio "Guillermo Haro".

Subsede Sitio del GTM Ubicado en la Cima del Volcán Sierra Negra (4600 msnm), entre los límites de Puebla y Veracruz se encuentra la infraestructura del Gran Telescopio Milimétrico "Alfonso Serrano" y que alberga oficinas, dormitorios, centro de control, cuarto de máquinas y un centro de visitas.

Subsede Ciudad Serdán

Ubicado base en Calle 5 Norte número 7, entre Manuel M. Flores Cerdán, en Ciudad Serdán, Puebla, en el que se ubican dormitorios, sala de cómputo, salas de juntas y comedor.

Subsede Parque Tecnológico

Ubicado en Carretera Cholula-Tonantzintla, municipio de San Andrés Cholula, Puebla, inmueble que alberga una nave que incluye cubículos, salas de juntas y salas de control, así como de un laboratorio para diseño de prototipos en 3D.

Cabe señalar que en los saldos de nuestros estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2017 se tiene registrado los montos siguientes:

Terrenos: \$28,975,831.10 mn.

Edificios: \$96,688,893.31 mn

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

BIENES MUEBLES



En cuanto al manejo y control de los Recursos Materiales, los activos fijos se tienen registrados a nivel analítico conforme se detalla:

Saldos acumulados de 2012 al 2017 ACTUALIZAR LA INFORMACION AL PRIMER SEMESTRE DE 2018

Cuenta 10307 Equipo de laboratorio, saldo \$65,193,934.57 mn

Cuenta 10311 Equipo de cálculo electrónico, saldo \$ 32,630,624.20 mn

Cuenta 10315 Maquinaria y Equipo, saldo \$17,043,333.54 mn

Cuenta 10319 Equipo de transporte, saldo \$ 58,865,893.99 mn

Cuenta 10327 Refacciones y herramientas \$40,035,064.61 mn

Cuenta 10331 Equipo de comunicación \$12,667,108.22 mn

SOBRE LA SITUACION JURIDICA DE LA TENENCIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El INAOE cuenta con la documentación de escrituras en la cual se comprueba la propiedad de los bienes inmuebles del Instituto y que se encuentran registrados en el Inventario Nacional de Bienes Inmuebles Federales, son los siguientes:

-Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (sede principal), ubicado en: Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla. Clave RFI: 21-14171-7.

-Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (Zona Habitacional), ubicado en: Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla. Clave RFI: 21-14172-6.

-Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (Observatorio Astrofísico "Guillermo Haro"), ubicado en: Sierra la Mariquita, Cananea Sonora. Clave RFI: 26-04396-0.

-Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (Subsede Cananea), ubicado en: Avenida Sinaloa, Cananea, Sonora. Clave RFI: 26-04397-0.

-Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (Sitio del Gran Telescopio Milimétrico "Alfonso Serrano"), ubicado en: Cima Volcán Sierra Negra, Texmalaquilla, Cd. Serdán, Puebla. Clave RFI: 21-18107-0.

-Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (Predio el Nogal), ubicado en: Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla. Clave RFI: 21-18151-6.

Los inmuebles que se encuentran en trámite de registro ante el Inventario Nacional de Bienes Inmuebles Federales, son los siguientes:

-Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (Taller Mecánico), ubicado en: Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla.

-Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (Predio el Nogal/Parque Tecnológico), ubicado en: Domicilio conocido, Atzitzintla, Puebla.

-Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (Predio el Nogal/Parque Tecnológico), ubicado en: Domicilio conocido, Atzitzintla, Puebla.

-Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (Campamento Base), ubicado en Calle 5 Norte número 7, entre Manuel M. Flores Cerdán, en Ciudad Serdán, Puebla.

EVALUACION DEL MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS MATERIALES



Respecto a los bienes muebles se mantienen actualizadas las cédulas de activo fijo correspondiente a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, identificando cada bien mediante número de inventario y emitiendo el resguardo correspondiente, los cuales se encuentran en custodia del área de Inventarios adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

La formación de recursos humanos es fundamental para el Instituto, y esta prioridad se manifiesta en los resultados para este período que suman 43 estudiantes graduados (21 de maestría y 22 de doctorado). La meta para 2018 que es de 65 graduados de maestría y 35 de doctorado, por lo tanto, los indicadores avanzan en un 32% para el de maestría y en un 62% para el de doctorado.

El reconocimiento a la calidad de la formación de los programas de posgrado que ofrece el INAOE se comprueba con el número de programas registrados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC). En este período se ha inscrito uno en el nivel de reciente creación, 4 en el consolidado y 4 más en el de competencia internacional, alcanzando un total de 9 programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC.

El alto nivel académico, la firma de convenios, tanto con empresas de prestigio internacional como con organismos nacionales diversos, y el mantenimiento de la infraestructura existente, han sido el sello del Instituto durante los últimos períodos de evaluación. Lo anterior nos ha permitido en materia de transferencia de conocimiento e innovación tecnológica firmar en este periodo 17 convenios, número con el cual se cumple ya con la meta anual. A través de dichos convenios se fortalece la vinculación con instituciones y empresas como la Secretaría de la Marina Armada de México, Secretaría de la Defensa Nacional, Alonrod Soluciones Tecnológicas S de R.L. de C.V., UNAM, entre otras.

El número de actividades de divulgación dirigidas al público fue de 180, con lo cual logramos alcanzar el 90% de la meta establecida en el CAR (200).

Respecto a la generación de conocimiento, el primer semestre ha sido muy satisfactorio. El número de artículos publicados (143 lleva a una tasa de productividad por investigador de 0.96 artículos. Los artículos publicados se derivan de un total de 129 proyectos, reflejados en una tasa por investigador de 0.87 proyectos. Considerando los 143 artículos publicados, se ha alcanzado en este periodo un 66% de la meta anual, mientras que en el caso de los proyectos contamos con un cumplimiento del 75%. En ambos casos, consideramos que la probabilidad de alcanzar la meta anual es muy alta. Es notable también el trabajo realizado por el INAOE en el exterior con otras instituciones, que arroja un resultado positivo el ámbito de proyectos interinstitucionales, cuya meta de 27 para este año ha sido superada, alcanzando 62 proyectos en el primer período del año.

Cabe destacar que respecto al indicador del "Total de Investigadores" así como al de "Personal de Ciencia y Tecnología", se ha logrado la meta satisfactoriamente al 100% a través del programa de Cátedras del CONACYT. Para este semestre se han comisionado al INAOE un total de 18 científicos, dando un total de 148 Investigadores adscritos al INAOE. En cuanto al Personal de Ciencia y Tecnología contamos con 239 trabajadores. Nuestra planta de investigadores se encuentra conformada por científicos de alto nivel y prestigio internacional, muestra de ello es la pertenencia que tienen dentro del SNI, el cual ha llegado al %83 (123/148), siendo el 39% Niveles 2 y 3 (58/148).

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

No aplica.

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende



de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES CONTINGENTES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS RELEVANTES AL 30 DE JUNIO DE 2018

JUICIOS LABORALES

Expediente No. 250/2009 1/A antes expediente 1005/2006

Junta Número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje

1 caso

El expediente se encuentra pendiente de enviar a proyecto de resolución, sin movimiento en el archivo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en el trimestre que se informa.

Queda suspendida la actualización de salarios caídos mediante la reinstalación y despido del demandante.

Expediente No. 702/2013 antes Expediente No. 281/2010 2/A

Junta Número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje

1 caso

Derivado del amparo que se presentó y se concedió en contra de la resolución respecto del incidente de competencia se ordenó turnar los autos a la Junta Federal de Puebla. Pendiente de señalar fecha para el desahogo de pruebas por parte de la demandada.

Expediente No. 799/2011 Junta Número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje

1 caso

Se señala el día 23 de agosto de 2018 para la continuación de la Audiencia de Confesional de las Partes.

Expediente No. 3469/2011 Junta Número 33 de la Federal de Conciliación y Arbitraje

1 caso

La Junta Federal No. 40 de Conciliación y Arbitraje de Puebla se declaró incompetente remitiendo el expediente al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, a la fecha del período que se informa no ha llegado el expediente al Tribunal.

Expediente No. 417/2003

Junta Especial No. 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje

1 caso

Juicio laboral concluido, se desconoce si el demandante solicitó a Junta Federal la ejecución del laudo, sin embargo, es importante señalar que de conformidad con por el artículo 519, fracción III de la Ley Federal del Trabajo, la acción para solicitar la ejecución del laudo prescribe en dos años, de tal forma que si no lo ha solicitado y el laudo quedó firme el 7 de julio de 2015 su acción prescribió el 7 de julio de 2017.

Expediente No. 775/2013

Junta Especial No. 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje

1 caso

Con fecha 31 de enero de 2018, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje acordó tener por ratificado el escrito inicial de la demanda, así como por exhibido el sobre que contiene el pliego de peticiones para el desahogo de la prueba confesional, por lo que la autoridad en turno se reservó a proveer respecto de la admisión de pruebas ofrecidas hasta el 15 de marzo del 2018.

En audiencia de admisión de pruebas, de fecha 15 de marzo del presente, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje decretó la admisión de las pruebas ofrecidas por las partes y señaló para el desahogo de las confesionales del actor el 7 de mayo de 2018.

Con fecha 7 de mayo de 2018, se llevaron a cabo tres audiencias en las que se desahogaron las confesionales del actor y del INAOE, señalando el día 21 de junio de 2018 para el desahogo de las testimoniales ofrecidas por el actor, quedando pendiente que el Tribunal señale fecha para el desahogo de la confesional a cargo del Director General que estaba en funciones en la fecha de la demanda.

Con fecha 21 de junio de 2018 se reanudó la audiencia de pruebas y alegatos, en la que se desahogaron las testimoniales ofrecidas por el actor y testigos. Asimismo, se interpuso incidente de tachas a los testigos por considerar que se trata de testigos falsos y aleccionados. De igual manera, la Cuarta Sala del Tribunal requirió al actor para que exhiba pliego de posiciones que deberá desahogar por exhorto el Director General que estaba en funciones en la fecha de la demanda, por tener su domicilio fuera de su



jurisdicción y señaló como fecha para reanudar la audiencia el 14 de agosto de 2018.

Expediente No. D-3/34/2016

Junta E 3 Local Puebla

1 caso

Juicio laboral concluido, el 16 de abril de 2018 se formalizó en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje un convenio de desistimiento con el demandante al llegar a un acuerdo conciliatorio por la cantidad de \$42,421.20.

Juicio laboral

Expediente No. 438/2017

Junta Especial 46 de la Federal de Conciliación y Arbitraje

1 caso

Se encuentra en amparo ante juzgado de distrito contra la resolución de la Junta de declarar improcedente el incidente de competencia.

Expediente No. 251/2017

Junta Especial No. 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje

1 caso

El día 22 de junio de 2018 se desahogó la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones; sin embargo, toda vez que se interpuso Incidente de Competencia, se suspendió el procedimiento y se señaló el 5 de julio como nueva fecha.

Expediente No. 85/2018

Junta Especial No. 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje

1 caso

El día a 5 de junio de 2018, estaba señalado el desahogo de la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones; sin embargo, toda vez que se interpuso Incidente de Competencia, se suspendió el procedimiento y se estableció como nueva fecha el día a 28 de agosto de 2018.

JUICIOS ADMINISTRATIVOS

Juicio ordinario administrativo federal promovido por INCOD PLUS S.R.O. y LADISLAV PINA conocido comercialmente por APPLIED PHYSICS.

Por auto de fecha 22 de marzo de 2018, el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil, Administrativa y de Trabajo en Juicios Federales en el estado de Puebla, en Juicio Ordinario Mercantil 42/2016, notificó el acuerdo por lo que ordena la apertura del juicio a prueba que sigue INCOD en contra del INAOE y CIDETEQ, concediéndoles a las partes el término de cuarenta días para ello, siendo los primeros días para su ofrecimiento.

Por acuerdo de fecha 06 de abril de 2018, la Juez Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, tuvo por ofrecidas las pruebas del INAOE y en auto de fecha 10 de mayo de 2018, tuvo como perito en materia de ingeniería mecánica al Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa y como perito en contabilidad al C.P. José Genaro Gregorio Guzmán Pérez, concediéndoles término para que manifiesten la aceptación del cargo.

En fecha 4 de junio del presente, el Juzgado Segundo de Distrito notificó al INAOE acuerdo por el que se tuvieron por admitidas las pruebas periciales en ingeniería mecánica y contabilidad, señalando como fechas el 19 de junio de 2018 a las 13:00 horas para que se permita el acceso a los peritos a la documentación en materia de contabilidad en la Subdirección de Finanzas del INAOE; el 25 de junio de 2018 a las 10:00 horas, para que el INAOE permita acceso a los peritos la revisión de los paneles instalados en los anillos #4 y #5 del GTM ubicado en la cima del volcán Sierra Negra; y el 27 de junio de 2018 a las 10:30 para que INAOE permita el acceso a los peritos a dictaminar sobre los paneles que se localizan en el Laboratorio de Superficies Asféricas, diligencias que se realizaron con la



intervención de personal de la Dirección de Administración y Finanzas, e investigadores del GTM, encontrándose pendiente de rendirse los citados dictámenes por los peritos respectivos.

Monto estimado de la obligación o derecho que se generaría: Al INAOE le reclaman los actores el pago en euros de la cantidad convertida a la fecha de la contestación de la demanda en \$26'944,292.24, más el pago de gastos y costas judiciales. Por su parte, el INAOE ha promovido en el juicio ordinario mercantil la reconvención reclamando el pago de la cantidad de \$52'410,250.42 derivado de lo inservible de los paneles suministrados por INCOD PLUS S.R.O.; además, les reclama el pago de los daños y perjuicios que se generen por la suspensión de la operatividad de los anillos 1, 2 y 3, durante el tiempo de desinstalación de los paneles del anillo 4, lo que será cuantificado en ejecución de sentencia; la devolución de 3 tinas de electro formado y tres moldes de acero inoxidable para fabricar paneles que fueron dejados en depósito por CIDETEQ al actor LADISLAV PINA, cuyo costo es superior a trece millones de pesos; y, el pago de gastos y costas que origine el juicio.

Opinión sobre su probable resolución: En la controversia el actor le reclama al INAOE el pago de paneles que supuestamente le fueron entregados, sin que existan evidencias contundentes que demuestren la entrega de los citados paneles, motivo por el que con las excepciones y pruebas invocadas por INAOE se espera acreditar la improcedencia de la acción; y, en cuanto a las prestaciones que reclama el INAOE a los actores, su procedencia dependerá de que se pruebe fehacientemente en juicio que la fabricación de los paneles suministrados por el actor no cumplieron con las especificaciones pactadas para su fabricación y pericialmente se demuestre en juicio su inservibilidad y los daños ocasionados.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Al 30 de junio de 2018 el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) no tiene observaciones pendientes de atender.

Estado actual de las Observaciones detectadas por los entes fiscalizadores.

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Auditoría Superior de la Federación	00 00	00		
Auditor Externo (AE)	1515 00	00		
Órgano Interno de Control (OIC)	13 17 00	00		

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

Datos Abiertos

Se actualizaron 8 conjuntos de datos, correspondientes a Datos Abierto.

Los cambios se podrán notar en datos.gob.mx y www.inaoep.mx/datos/

Ética e integridad pública

Ética e integridad



Con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en los ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se realizaron las siguientes actividades:

1. Sesiones de trabajo del Comité de Ética de Prevención de Conflictos de Interés del INAOE.
2. Convocatoria para hacer la invitación a las y los servidores públicos para participar en el proceso de elección de miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INAOE para el ejercicio.
3. Actualización permanente de los diferentes documentos del Comité de Ética:
 - ¿Indicadores
 - ¿Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del INAOE
 - ¿Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética
 - ¿Procedimiento para someter delaciones y, el Protocolo de atención por incumplimiento al Código de Conducta del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)
4. Seguimiento y cumplimiento de actividades en conjunto con la Unidad Especializada en Ética, Prevención de Conflicto de Interese de la SFP de acuerdo al Tablero de Control para el Evaluación de los CEPCI.
5. Atención inmediata a las denuncias presentadas por incumplimiento al Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del INAOE
6. Descarga de la información en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE PADRONES DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (SIIPP-G)

Con fundamento en el numeral 7.1.2.2.2. inciso c) del Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2011, el cual establece que es responsabilidad de los enlaces operativos registrar la información de los beneficiarios de los programas que operan.

De esta manera el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), integra los padrones beneficiarios directamente en la plataforma del SIIPP-G de la Secretaría de la Función Pública.

La carga de la información se realizó de manera trimestral en el padrón de beneficiarios del programa E003 -91U - Investigación Científica, Desarrollo e Innovación de acuerdo a lo siguiente:

PRIMER TRIMESTRE 2018

Beca Tesis para Licenciatura, Maestría y Doctorado.

Beca de Ayudantía.

Beca de Colaboración.

Beca de Proyecto Terminal para estudiantes.

Se integraron 171 registros en el sistema en tiempo y forma sin motivos de rechazo.

SEGUNDO TRIMESTRE 2018

Beca de Apoyo Académico.

Beca Tesis para Licenciatura, Maestría y Doctorado.

Beca de Ayudantía.



Beca de Colaboración.

Beca de Proyecto Terminal para Estudiantes.

Se integraron 223 registros en el sistema en tiempo y forma sin motivos de rechazo.

Transparencia y acceso a la información

En total, en el periodo que comprende del 1º de enero al 30 de junio de 2018, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica recibió y atendió un total de 25 solicitudes de información, las cuales incluyen las enviadas a sus dos sujetos obligados: el Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y el GTC: 17 para el INAOE, cinco para el fideicomiso y tres para el GTC. Durante el periodo reportado no se recibió ningún recurso de revisión. Asimismo, se notifica que el indicador IAI.1 (tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas) del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno tiene un 70 por ciento de avance, toda vez que durante el primer trimestre del año no se cumplió con los 10 días de promedio de respuesta (en promedio, en ese periodo las solicitudes fueron respondidas en 12.9 días).

Por otra parte, a lo largo del periodo mencionado se elaboró el programa de capacitación para el año 2018 y cinco servidores públicos acreditaron los cursos en línea del INAI. Se espera que el INAOE cumpla con el citado programa en octubre de este año.

Finalmente, el INAOE realizó las actualizaciones periódicas del Portal de Obligaciones de Transparencia y trabajó en la carga de información del nuevo Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia. Asimismo, se realizaron en tiempo y forma las acciones en materia de transparencia focalizada de la Guía de Gobierno Abierto 2018.

VI. Las prospectivas y recomendaciones

Publicaciones:

Durante 2018 se ha publicado en revistas indizadas en el Journal Citation Reports diversos artículos que la fecha han alcanzado el 88% de la meta y las cuales emanan de proyectos de investigación.

Proyectos de Investigación:

Para el primer semestre del 2018 el número de proyectos es de 129, de los proyectos los más relevantes son:

- Procesamiento y Clasificación de Llanto de Bebé con Fines de Diagnóstico.
- Desarrollo de un Simulador de vuelo para aviones CASA C-295M-MARINA-2011-C10-168732.
- GARFIO.
- Juguetes y tangibles educativos para el aprendizaje y revaloración de las lenguas indígenas mexicanas.
- Sistema Integral para el monitoreo y diagnóstico de líneas de transmisión SIMOD LT 230-400
- Sistema de Anaveaje para atenciones de los Buques patrulla de vigilancia oceánica, cascos 48 y 49

Desarrollo Tecnológico

Las actividades de transferencia tecnológica se continúan realizando por parte de la Dirección de Desarrollo Tecnológico mediante la firma de convenios para el impulso de proyectos para la industria nacional, durante 2018 se han firmado 17 convenios de los cuales destacan, el de la empresa ALANROD para el desarrollo del proyecto ADHARA, el cual consta de un sistema de navegación inercial cuyo objetivo es salvaguardar la integridad humana, así como el de SEGOB- 277978, para el diseño de un sistema de identificación y reconocimiento facial de individuo y el de la IBERO, mediante el cual se realizarán estancias académicas, tutorías, apoyo técnico y servicio para estudiantes de esa Universidad.



El INAOE se ha involucrado de manera decidida en la iniciativa de consorcios del CONACYT. Actualmente forma parte del Consorcio de Óptica Aplicada, del Centro Nacional de tecnologías Aeronáuticas, del Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Aguascalientes, del Consorcio de Investigación y de Innovación del Estado de Tlaxcala y del Consorcio de Cuartos Limpios. En estos consorcios, el Instituto se encuentra dentro de una red multidisciplinaria de investigación científica y tecnológica de calidad internacional, que tiene por objetivo impulsar el desarrollo social mediante el conocimiento que contribuye a la solución de problemas a nivel nacional. Así como el Consorcio de Cuartos Limpios el cual está por formalizarse y en este participan, además del INAOE, el CIDESI y el CIO.

Laboratorios Nacionales:

El INAOE mantiene una participación activa en el programa de Laboratorios Nacionales CONACYT. Es sede principal del Laboratorio Nacional del GTM y, desde sus inicios, participa como institución asociada del Laboratorio Nacional HAWC, del Laboratorio Nacional de Óptica de la Visión y del Laboratorio Nacional de Súper Computo del Sureste de México. A través de estos Laboratorios ingresaron al INAOE fondos del CONACYT por más de setecientos mil pesos en el 2018. Se espera que durante el segundo semestre de 2018 se concreten más proyectos de Laboratorios que representan más ingresos para el Instituto.

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

El INAOE se ha involucrado de manera decidida en los consorcios del CONACYT, actualmente forma parte de: Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas (CENTA), Consorcio de Investigación y de Innovación del Estado de Tlaxcala (CITLAX), Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de Aguascalientes para el Sector Automotriz (CITTAA), Consorcio en Óptica Aplicada (COA), Consorcio de Desarrollo y Manufactura Avanzada para la Industria Electrónica del Estado de Jalisco (ConIDEA), además de ser Sede del Consorcio del Gran Telescopio Milimétrico Alfonso Serrano Pérez-Grovas.

Es importante que estas actividades continúen siendo apoyadas.

VISTA PRELIMINAR